

**PROYECTO EDUCATIVO
INSTITUCIONAL**



**ESCUELA CALLE ALEGRE
AÑO 2019**

Proyecto Educativo Institucional 2019

Nombre del Establecimiento

ESCUELA CALLE ALEGRE

PRESENTACIÓN

El Proyecto Educativo Institucionalidad (PEI), es un Instrumento de Identidad que marca las directrices y el quehacer del Establecimiento Educativo. Es imprescindible por tanto, para lograr con éxito la Misión Institucional. Al elaborar el PEI, se ha considerado como marco de referencia, la Ley General de Educación(LEGE), Las Bases Curriculares, Planes y Programas de Estudio y La Política de Convivencia Escolar Convivencia.

El Proyecto Educativo Institucional –PEI– es entendido como el instrumento que permite plasmar la propuesta educativa del establecimiento educacional, en término de garantizar una buena trayectoria escolar para las y los estudiantes.

Nombre del Establecimiento	Escuela Calle Alegre
Dirección	Km 19 S/N, Localidad de Calle Alegre, Comuna de San Ignacio
Comuna	San Ignacio
Provincia	Diguillín
Región	Ñuble
Teléfono	227605242
Rol Base Datos	3897-0
Dependencia	Municipal
Área	Rural
Nivel de Enseñanza	Pre-básica, Básica.
Matrícula	39 alumnos (as).

PRESENTACIÓN

CONTEXTO

• INTRODUCCIÓN

El P.E.I de la Escuela Calle Alegre está diseñado, a través, del modelo de Calidad de la Gestión Escolar del MINEDUC. Fue elaborado por el equipo de gestión, en diversas sesiones de trabajo con tareas específicas que se desarrollaron en las jornadas de reflexión, en las cuales se realizó un trabajo en conjunto con toda la Comunidad Educativa.

Luego fue presentado para su análisis y aprobación a todos los entes educativos, en diferentes reuniones (Consejo de Profesores, Asamblea del Centro General de Padres, Centro de Alumnos y Consejo Escolar).

Dicho proyecto tiene una vigencia de 4 años, además se elabora un Plan de Mejoramiento Educativo de acción anual, el cual especifica las metas y objetivos para mejorar resultados y calidad de la educación.

• INFORMACIÓN INSTITUCIONAL

Antecedentes Escolares

Dotación Docente	
Docente Directivo:	1
Docente de Aula Pre-Básica:	1
Docentes de Aula Básica:	7
Docentes PIE	2
Psicóloga:	1 (PIE)
Trabajadora Social:	1 (PIE)
Fonoaudióloga:	1(PIE)
Inspectora:	1
Auxiliar de Aseo :	1
Asistentes de Sala	2

Los estudiantes están distribuidos en los siguientes niveles:

- Educación Pre- básica : 6 Alumnos (as)

- Educación Básica : 33 alumnos (as)

Resultados SIMCE durante los últimos años:

Año: 2014:

Segundo de Enseñanza Básica :
Lenguaje y Comunicación: 246

Cuarto Año de Enseñanza Básica:
Lenguaje y Comunicación: 295
Matemática:260

Sexto Básico:
Lenguaje y Comunicación:-----
Matemática:-----

Año:2015:

Segundo Año de Enseña Básica:
Lenguaje y Comunicación: 223

Cuarto Año de Enseñanza Básica:
Lenguaje y Comunicación: 245
Matemática:239

Sexto Básico:
Lenguaje y Comunicación: 257
Matemática: 235

Año 2016:

Cuarto Año de Enseñanza Básica:
Lenguaje y Comunicación: 226
Matemática: 219

Sexto de Enseñanza Básica:
Lenguaje y Comunicación: 234
Matemática. 213

Año 2017:

Cuarto Año de Enseñanza Básica:
Lenguaje y Comunicación: 191
Matemática: 222

Octavo Año de Enseñanza Básica:
Lenguaje y Comunicación: 270
Matemática: 289

Año 2018:

Cuarto Año de Enseñanza Básica:
Lenguaje y Comunicación: 256
Matemática: 214

Sexto Año de Enseñanza Básica:
Lenguaje y Comunicación: 263
Matemática: 237

• INFORMACIÓN INSTITUCIONAL

CONTEXTO

• RESEÑA HISTÓRICA

La Escuela inició sus funciones aproximadamente el año 1939 ,en el sector de Calle Alegre a tres kilómetros y medio de Quiriquina, en la Comuna de San Ignacio ,en un terreno donado por Don Dionisio Fernández Polanco, quien además otorgó los recursos para su construcción. En sus inicios nuestro Establecimiento llevaba el nombre de Escuela Co-educacional 21 de Bulnes. Su Directora en ese entonces era la Señora Josefina Aguilera Lira hasta el momento de su jubilación, posteriormente asumió el cargo de dirección el Señor Carlos Fernández Aguilera, quien cumplió con este rol hasta su jubilación en el año 1978.

El año 1981 el Establecimiento inició sus funciones en el lugar donde actualmente se ubica, gracias a la donación del terreno por Don Alberto Carrasco.

Su nombre cambia a Escuela G-325 y su construcción pasa a ser más sólida, iniciando las clases en dos salas de madera, además una oficina, un comedor y una cocina.

Posteriormente la Ilustre Municipalidad de San Ignacio construyó el Establecimiento con material sólido. La primera Directora de esta nueva Escuela fue la Señora María Zapata Gallegos, el 03 de marzo de 1983 asume como Director el Señor José Zapata Lagos hasta el año 2009. En el año 2010 al año 2013 se desempeña como Directora la Señora Lorena Toledo Villagra. Posteriormente asume este rol desde el año 2014 la Señora Evelyn Royer Urrutia y el año 2016 la Señora Margarita González Rubilar.

La Educación Prebásica se inició el año 2001 y el Programa de Integración Escolar comienza en nuestro establecimiento el año 2004, siendo ambos fundamentales para mejorar la educación de los niños y jóvenes.

La Escuela Calle Alegre obtiene el año 2014 la excelencia académica, gracias a los buenos resultados obtenidos por los alumnos y alumnas de Cuarto año Básico.

En la actualidad nuestra Escuela cuenta con educación multigrado, una estructura sólida, docentes capacitados para entregar una educación de calidad, padres y apoderados que cada día se involucran más en la educación de sus hijos. Se desarrolla una adecuada Convivencia Escolar.

Además cuenta con Proyecto de Integración Escolar, con Proyecto de Mejoramiento Educativo. También cuenta con dupla Psicosal PIE y Fonoaudióloga.

• RESEÑA HISTÓRICA

La Escuela Calle Alegre está ubicada en un sector rural de la comuna de San Ignacio, inserta en la localidad de Calle Alegre, se caracteriza por ser un sector de baja densidad poblacional, con un desarrollo agrícola que genera un comercio a pequeña escala de productos, que se cultivan para la subsistencias de las muchas familias locales.

Cercana a la escuela se levanta un villorrio que concentra un gran porcentaje de la población del lugar. Desde este espacio poblacional surgen pequeños comerciantes que abastecen el sector.

El sector cuenta además con organizaciones sociales, como Junta de Vecinos y Club Deportivo , que les permite a sus habitantes un espacio de participación, esparcimiento y la generación de proyectos para la mejora de su calidad de vida.

Además se puede señalar que es una localidad cercana a poblados de mayor desarrollo, que cuenta con medios de transportes rurales de relativa frecuencia lo que hace acercar este sector a lugares y servicios que le ofrecen ciudades de mayor desarrollo.

IDEARIO

• SELLOS EDUCATIVOS

Sellos educativos que destacan a nuestro Establecimiento:

1-EDUCACIÓN INTEGRAL.

2- ARTÍSTICO.

• VISIÓN

La escuela de calle alegre es una Institución Educativa e inclusiva, que forma estudiantes integrales desarrollando sus habilidades y capacidades de acuerdo a sus intereses , actitudes ,además de potenciar valores positivos para formar personas competentes y seguros(as), para enfrentar su vida futura.

• MISIÓN

Educar a los estudiantes en forma integral, desarrollando sus habilidades capacidades y actitudes promoviendo valores como el respeto, responsabilidad, perseverancia, solidaridad, en un ambiente de sana convivencia escolar , integrando a la familia en el proceso educativo.

• DEFINICIONES Y SENTIDOS INSTITUCIONALES

Principios y enfoques educativos

La Ley General de Educación señala en el artículo N°2, que *“La educación es el proceso de aprendizaje permanente que abarca las distintas etapas de la vida de las personas y que tiene como finalidad alcanzar su desarrollo espiritual, ético, moral, afectivo, intelectual, artístico y físico, mediante la transmisión y el cultivo de valores, conocimientos y destrezas”*.

-Se potenciará el área artística, para fortalecer la creatividad y autoestima de los estudiantes, ya que la educación artística no solo posibilita a los estudiantes a una mejor comprensión del mundo que les rodea, sino que también amplía su perspectiva para enfrentarse a nuevos problemas, para crear y expresarse desafiando el intelecto. La exposición permanente a experiencias artísticas de calidad aporta al objetivo primordial de una educación de calidad.

- Impartir una educación integral donde los estudiantes adquieran aprendizajes significativos, desarrollando sus habilidades y potencialidades.

- Fortalecer en nuestros estudiantes valores tales como: responsabilidad, solidaridad, respeto, tolerancia y cuidado del Medio Ambiente y hábitos de vida saludable; a través del trabajo en el aula y con las familias, permitiéndoles enfrentar con éxito la vida escolar y laboral.

- Consensuar normas de convivencia escolar, que permitan un adecuado funcionamiento la Unidad Educativa.

- Integrar a padres y apoderados, instituciones y redes de apoyo en el proceso educativo, para mejorar los aprendizajes de los estudiantes.

- Postulamos una educación inclusiva que brinde oportunidades de desarrollo a todos los alumnos(as), de acuerdo a sus características individuales, propiciando un ambiente armónico de sana convivencia.

- Desarrollar en nuestros estudiantes una actitud positiva, con una alta auto-estima e identidad personal.

- Promovemos una comunidad educativa fraternal y solidaria, donde se interactúa sin prejuicios étnicos, culturales, sociales, religiosos y económicos.

- Fortalecer todas las capacidades, competencias y habilidades de los alumnos (as), para incorporarse con éxito en la Enseñanza Media.

• DEFINICIONES Y SENTIDOS INSTITUCIONALES

Valores y competencias específicas:

1-Tener una sólida formación que se exprese en una actitud reflexiva y de autonomía, dispuesto a asumir los aprendizajes, con compromiso y responsabilidad.

2-Ser participativo, tener la capacidad de integrarse a las distintas actividades de su vida escolar, familiar y comunitaria.

3- Tener autoestima positiva y confianza en sí mismo.

4- Promover el respeto, solidaridad, creatividad, generosidad, tolerancia, pertenencia, lealtad y capacidad de adaptación en los distintos contextos.

5-Ser una persona feliz, emocionalmente equilibrada y poseer competencias para solucionar los conflictos, a través del diálogo.

6-Ser una persona con sentido de identidad, valorando todo lo que identifica y distingue de su entorno y comunidad.

7- Al egresar deben ser personas con autoestima positiva, con valores, actitudes, habilidades, competencias, que les permitan construir de forma óptima su proyecto de vida.

• PERFILES:

1-PROFESORA(A) ENCARGADO(A):

- Dirigir y liderar el Establecimiento de acuerdo a los lineamientos de la Política Educativa Vigente y del Proyecto Educativo Institucional, Plan de Mejoramiento Educativo y Programa de Integración Escolar.
- Formular , desarrollar y evaluar los objetivos y metas de La Escuela.
- Velar por el cumplimiento del Currículum Nacional.
- Organizar y liderar el trabajo técnico pedagógico y de desarrollo Profesional Docente.
- Gestionar el Clima Organizacional y Convivencia Escolar.
- Asesorar y orientar al Centro General de Padres y Apoderados en su gestión colaborativa con el establecimiento.
- Gestionar trabajo con redes de apoyo e Instituciones y Organizaciones Sociales y de Salud en beneficio de los estudiantes.

2- DOCENTES.

- Conocer y comprometerse con el Proyecto Educativo Institucional.
- Estar capacitado para acoger y resolver las inquietudes de nuestros educandos y de sus apoderados.
- Poseer la capacidad para trabajar en equipo .
- Ofrecer oportunidades de desarrollo de las capacidades a todos los estudiantes, basándose en sus habilidades, capacidades, talentos y respetando la diversidad de estilos y ritmos de aprendizajes.
- Planificar, desarrollar y evaluar sistemáticamente el proceso de enseñanza-aprendizaje considerando en ello los objetivos transversales de la enseñanza, de manera tal que contribuya eficazmente a la integración del conocimiento y formación de los estudiantes.
- Planificar adecuaciones curriculares.
- Promover una adecuada convivencia escolar.

3- ASISTENTE DE AULA:

- Conocer y comprometerse con el desarrollo del Proyecto Educativo Institucional.
- Apoyar la labor educativa y velar por el bienestar de los estudiantes dentro y fuera del aula.
- Preparar material didáctico, según requerimientos del docente a cargo.
- Tener la capacidad de trabajo en equipo.
- Colaborar en tareas administrativas en beneficio de los estudiantes.

4- INSPECTORA DE PATIO:

- Vigilar la disciplina y el cumplimiento del Reglamento Interno de los estudiantes durante la jornada escolar, especialmente en patios, baños, comedor, salas de clases, actos, actividades internas y comunales.
- Colaborar con los profesores de turno en la formación en el patio y en los pasillos de la escuela.
- Controlar la presentación personal de los estudiantes.
- Atender y controlar la alimentación escolar de todos los beneficiados.
- Atender Apoderados en horarios no citados e informar al docente que corresponda.
- Atender en sala de Inspectoría casos de disciplina de los estudiantes, enfermos y extender informe de accidente escolar.
- En caso de Accidente Escolar contactar al Apoderado, informarle y registrar todos los antecedentes , haciéndose responsable bajo firma.
- Llevar el registro de retiros durante la jornada escolar diaria. La persona que retira debe firmar y presentar cédula de identidad, siendo sólo el Apoderado(a) Titular o el Suplente Autorizado.
- Atender a los estudiantes en el aula, en caso necesario.

5- ESTUDIANTES:

- Niños y niñas generosos, respetuosos ,amistosos, solidarios, con actitud de servicio, compartiendo lo que cada uno tiene como persona: el amor, responsabilidad, compromiso, compañerismo, amistad y participación.
- Estudiantes que desarrollen su autonomía personal y autoconfianza.
- Ser gestor de su propio aprendizaje.
- Valorar el trabajo intelectual, social y productivo como medio de desarrollo humano.
- Reconocer y valorar las diferencias, la diversidad, la inclusión y la relación comunicativa horizontal de diálogo permanente para el bienestar común.
- Reconocer que la educación, es la herramienta para lograr grandes objetivos de vida.
- Estudiantes que reconozcan y valoren su entorno rural en el que se encuentran insertos.

- Aprecia y participa en diversas manifestaciones artísticas y deportivas como posibilidad de expresión de emociones, sentimientos y vida sana.

- Respeta y cuida su cuerpo y el de los demás, practicando adecuados hábitos de higiene y alimentación.

- Demostrar interés y compromiso con el proceso de Enseñanza Aprendizaje.

- Respetar Reglamento Interno de la Escuela.

-

Desarrollar una adecuada Convivencia Escolar.

6- APODERADO:

- Padres y Apoderados que participen de las citaciones, reuniones de Micro-Centro y del Centro General de Padres y Apoderados, con el fin de ser partícipes en el proceso de Enseñanza Aprendizaje de los estudiantes.

- Participar en todo el proceso, que conlleva el Proyecto de Mejoramiento Educativo.

- Padres y apoderados que actúen con respeto, cortesía y empáticos con los integrantes de la comunidad educativa.

- Comprometidos con el quehacer escolar de sus hijos e hijas.

- Aportar con ideas que perfeccionen el proceso educativo de sus hijos e hijas.

- Cumplir con los compromisos adquiridos con el establecimiento.

PSICÒLOGO (A) PIE :

- Asertivo(a) en la comunicaci3n y registro de la informaci3n.
- Promover el trabajo en equipo.
- Planificar, coordinar y ejecutar las actividades de su 3rea.
- Promover una sana convivencia escolar.
- Atenci3n socioeducativa.
- Atenci3n Padres y Apoderados
- Realizar talleres con la Comunidad Educativa.
- Participar en todo el proceso del PEI, PME.
- Realizar evaluaciones propias de su 3rea.

TRABAJADORA SOCIAL:

- Promover el trabajo en equipo.
- Asertivo(a) en la comunicaci3n y registro de la informaci3n.
- Planificar, coordinar y ejecutar las actividades de su 3rea.
- Promover una sana convivencia escolar.
- Atenci3n socioeducativa.
- Atenci3n Padres y Apoderados.
- Realizar talleres con la Comunidad Educativa.
- Participar en todo el proceso del PEI, PME.

EVALUACI3N

• SEGUIMIENTO Y PROYECCIONES DEL PEI

El PEI se ha elaborado como un instrumento, en el cual se exponen todos aquellos elementos que lo convierten en un documento que refleja la realidad de nuestro Establecimiento, inserto en un contexto con caracter3sticas especiales, expresadas en su misi3n y visi3n.

Por tanto el PME debe presentar en su estructura y contenido una coherencia con el PEI. Ambos se complementan en cuanto a que sus Objetivos y Acciones contribuyen a lo expresado en el PEI. Se ir3n actualizando anualmente, para contribuir al cumplimiento de las metas Institucionales y en mejorar los aprendizajes de los Estudiantes.

